

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****36927** *DOCKS LOGISTICS SPAIN, S.A.*

A efectos de lo prevenido en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de la compañía, en su reunión celebrada del pasado 4 de diciembre de dos mil nueve, acordó declarar vencidos y exigibles y requerir de los accionistas el desembolso parcial, en la suma de dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco euros y seis céntimos (2,2 euros por acción), de los dividendos pasivos que quedaron pendientes en el aumento de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria de la sociedad el día 29 de diciembre de dos mil seis.

Los expresados dividendos pasivos deberán ser pagados por los accionistas en el plazo de 20 días desde la publicación del presente anuncio, mediante el ingreso por cada uno de ellos del importe correspondiente a sus acciones, en la cuenta corriente número 0081 0166 11 0001181820, abierta a nombre de la sociedad en el Banco Sabadell Atlántico, sucursal 0166 - Valencia, Agencia El Grao – Juan José Dominé, 18.

Valencia, 14 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, don José María Romeu Loperena.

ID: A090092761-1